

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2778** CAMAGO INVERSIONES S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de CAMAGO INVERSIONES, S.A., adoptado el día 5 de mayo de 2023, y, a través de su presidente, DON ANTONIO RUIZ MIÑARRO, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria para su celebración en el domicilio social de la compañía, situado en 07640 Ses Salines, calle Rabindranath Tagore, número 15, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2023, a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria, en el caso de falta de quorum, el 29 de junio de 2023, a las 12.00 horas, en el mismo lugar, de acuerdo con lo previsto en el art. 11 de los Estatutos Sociales y el art. 175 de la Ley de Sociedades de Capital, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social de 2022, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 31 de marzo de 2023.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Estado de la comercialización de solar y aprobación, en su caso, de las gestiones llevadas a cabo por el Consejero Delegado Don Antonio Ruiz Miñarro.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la concesión de un crédito hipotecario a la compañía por parte del accionista y Consejero Delegado Don Antonio Ruiz Miñarro, o de algún otro accionista interesado en ofrecer la misma financiación a la compañía, con la finalidad de dotar de un fondo de maniobra necesario para la buena marcha de la empresa.

Tercero.- Otorgamiento de facultades expresas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DERECHO DE INFORMACIÓN

Los Sres. Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las Cuentas Anuales, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes

referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital). Asimismo, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estimen precisas, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los Sres. Accionistas titulares de al menos el 5 % del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Asimismo, los Sres. Accionistas con derecho de asistencia podrán hacerlo bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y tendrán derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la citada Ley.

Ses Salines, 11 de mayo de 2023.- Presidente del Consejo de Administración,
Antonio Ruiz Miñarro.

ID: A230018491-1